

XXVIII COMISIÓN DE SEGURIDAD DE CENTROAMÉRICA  
San Salvador, El Salvador, 10 de septiembre de 2004.

COMUNICADO

La Comisión de Seguridad de Centroamérica, integrada por los Viceministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Pública o Gobernación de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se reunió en San Salvador, República de El Salvador, el día 10 de septiembre de 2004, con la participación del Secretario General del SICA.

Dicha reunión tuvo el propósito de continuar impulsando la agenda de seguridad regional, contribuyendo de esa manera a garantizar la seguridad de las personas y sus bienes en Centroamérica con el firme compromiso de fortalecer los mecanismos de coordinación de las instancias competentes para hacer más efectiva la lucha a nivel nacional y regional contra la delincuencia organizada y todas las amenazas a la seguridad regional a efecto de mantener una Centroamérica segura, en paz, libertad, democracia y desarrollo.

En el marco de esta reunión, la Comisión de Seguridad alcanzó importantes acuerdos para prevenir actividades terroristas.

Se aprobó el Plan Regional Contra la Actividad Delictiva de las Pandillas y/o Maras. De igual manera, se presentó una propuesta de Plan regional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y Programa de Rehabilitación y Reinserción de miembros de Pandillas, para su consideración. Asimismo, el Secretario Regional de la Comisión de los y las Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe, presentó los importantes avances del Plan Regional contra el crimen organizado, que reflejan los esfuerzos realizados para garantizar la seguridad regional.

Con el propósito de continuar fortaleciendo la seguridad regional, se acordó que la Presidencia Pro Tempore convoque a una reunión de las Autoridades Centrales del Tratado Centroamericano sobre Recuperación y Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Apropiados o Retenidos Ilicita o Indebidamente, así como una del Consejo Directivo del ICESPO.

Se aprobó la actualización del Calendario de Implementación para Desarrollar el Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para Alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas y Fomentar la Estabilidad, Confianza Mutua y Transparencia, así como la presentación de informes periódicos de avances en la materia. De igual manera se ha iniciado el proceso para actualizar el "Programa Anual de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad de Caracter Militar, Seguridad Pública y Sociedad Civil", y se presentó el documento denominado "Lineas Generales para el Código de Ética" para su consideración.

En el marco de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 15/42, diferentes países informaron que contribuirán de diversas maneras en apoyo a Haití y se acordó manejar este tema de una manera regional unificada e íntegra.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

En materia de Turismo se impulsarán reuniones entre la Comisión Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica y el Caribe y los entes nacionales de turismo con la Dirección de Turismo del SICA. Asimismo, se realizarán consultas para la celebración futura de una reunión sobre Seguridad y Comercio, con el fin de contribuir a la seguridad en dichas áreas.

En relación con los mandatos contenidos en la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, realizada el 29 de junio de 2004; la Comisión de Seguridad acordó que se incorporarán a los trabajos de la Comisión de Jefes/as, Directores/as de Policía de Centroamérica y el Caribe para su estudio correspondiente, los relativos a la trata y tráfico ilícito de personas y crímenes contra las mujeres. Al mismo tiempo recomendó que cada país realice a nivel nacional las consultas sobre las propuestas para una orden de captura regional.

En ese mismo sentido, se elaboró el segundo informe sobre la situación actual de la seguridad en la región que será presentado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para su aprobación, y posteriormente a los mandatarios del SICA, en su próxima reunión ordinaria.

Con relación a la Primera Conferencia de Revisión de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y Sobre su Destrucción, Nairobi, Kenia, del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2004, se acordó presentar una posición regional unificada en relación al tema de atención a las víctimas de Minas Antipersonal.

Así mismo se adoptaron los informes presentados por las respectivas subcomisiones, jurídica, de defensa, y de seguridad pública o gobernación, así como de la reunión técnica preparatoria de la XXVIII Comisión de Seguridad de Centroamérica.

Los representantes de la Comisión de Seguridad acordaron que las próximas fechas para la celebración de la XXIX Comisión de Seguridad de Centroamérica serán el 25 de noviembre, precedida de la Reunión Técnica y de las subcomisiones los días 23 y 24 del mismo mes, en San Salvador.

Para finalizar, las delegaciones agradecieron al pueblo y Gobierno de El Salvador las atenciones brindadas durante el desarrollo de la presente reunión.